

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50171 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº 0010/2012 se ha dictado, a instancia de la Administración concursal, en fecha 8 de noviembre de 2019, auto de conclusión del concurso del deudor don Jesús Díez Castander, con DNI 23280094W y domicilio en calle Dés Pou nº 1, en Cala Egos (Santanyí), habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190065975-1